

/// www.psoecabanas.es
/// cabanas@psoecabanas.es
/// O Peón - Laraxe Nº25,A
15621 - Cabanas

OFICINA REXISTRO XERAL-CONCELLO DE CABANAS
Entrada
Nº. 201700000002125 25/08/2017 11:36:54



D. Delfín Feal Pereira, voceiro do Grupo Municipal Socialista do Concello de Cabanas, en base ó disposto nos artigos 91.4 e 97.3 do Regulamento de Organización, Funcionamento e Réxime Xurídico das entidades locais e demais normativa que poida resultar de aplicación, presenta para o seu debate e aprobación a seguinte mocción.

“La Cubrición de Parques Infantiles y Espacios de Gimnasia para Mayores “

Cabanas tiene diferentes espacios públicos para el uso y disfrute de la ciudadanía. Durante los últimos años, se ha venido dotando a esos espacios de diferentes elementos, tanto de mobiliario urbano como de juego o de gimnasia.

Sin embargo, esa inversión, se ve escasamente rentabilizada debido a nuestra particular climatología, cuya media de los últimos años señala que, aproximadamente, son el 45 % de los días del año los que llueve.

Cuando eso ocurre, cuando tenemos mal tiempo, nuestro municipio no ofrece muchas posibilidades para disfrutar de esos espacios. La población infantil que es la que hace uso mayoritariamente de esos elementos de juegos infantiles y las personas mayores que utilizan diariamente los nuevos lugares que les ofrecen la posibilidad de realizar algún tipo de ejercicio físico, son los sectores más perjudicados. Y la consecuencia es que ese paseo o juego cotidiano en la calle que supone una mejora sustancial de su calidad de vida no puede realizarse.

Por todas esas razones sería conveniente tener presente la necesidad de proteger de alguna manera estas instalaciones ante las inclemencias meteorológicas extendiendo por todos los parques del municipio zonas cubiertas que alberguen esos elementos lúdicos. **Debería ser un criterio técnico el que guiase su extensión, configuración y ubicación.**

Es una de las peticiones que estamos recogiendo en la mayoría de las parroquias, la necesidad de cubrir los parques infantiles y los espacios donde las personas mayores puedan hacer gimnasia.

Por lo anteriormente expuesto y en respuesta a las peticiones recogidas en las diferentes parroquias del municipio, el Grupo Municipal Socialista de Cabanas presenta para su aprobación ante el Pleno los acuerdos:

ACUERDOS

1. El pleno Municipal del Ayuntamiento de Cabanas insta al equipo de gobierno a elaborar un estudio de parques y zonas a cubrir, así como del coste económico que esto supone.
2. El pleno Municipal del Ayuntamiento de Cabanas se compromete a dotar las partidas presupuestarias específicas para que en el 2018 se realice la cubierta de al menos 2 parques infantiles/mayores, entendiéndose que si no existiera capacidad presupuestaria para la cubrición de parques o zonas se dotara una partida en el próximo P.O.S. asignado a este Municipio.
El resto de parques se irán cubriendo en la medida que se pueda presupuestariamente año a año.
3. El pleno Municipal del Ayuntamiento de Cabanas se compromete a ir dotando a las parroquias del municipio de zonas cubiertas de esparcimiento y ocio en los parques Infantiles y espacios de Gimnasia para mayores, facilitando así su utilización durante todo el año.

En Cabanas, a 25 de agosto de 2017



Asdo. D Delfín Feal Pereira

Concejal y portavoz del PSdeG-PSOE en el
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA del
Ayuntamiento de Cabanas

Sr. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAIENTO DE CABANAS